

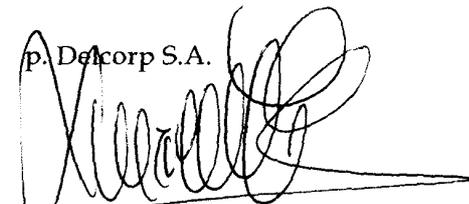
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Ingeniero Xavier Huerta Egüez, a nombre y en representación de **DEICORP S.A.**, en mi calidad de Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la misma, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que de acuerdo a lo ordenado en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 del 7 de septiembre del 2009 que contiene el Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades Extranjeras en calidad de socios o accionistas, y reformada mediante Resolución No. SC.SG.G.09.03 del 26 de octubre del 2009, sírvase encontrar adjunto lo solicitado en el mismo a excepción del certificado de existencia legal de la compañía Estateholding Assets LLC, el cual será presentado en los próximos días.

Muy atentamente,

p. Deicorp S.A.



Ing. Xavier Huerta Egüez  
Gerente General

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ABR 2012

RECIBIDO  
Hora 18:35  
Firma 

X. Huerta  
68608  
2011

RECIBIDO  
2012 MAR 20 10:17  
SECRETARIA DE COMPAÑIAS